

ÍNDICE

PRIMERA PARTE

EL GRUPO FISCAL. CONCEPTO Y DELIMITACIÓN

CAPÍTULO I. LOS GRUPOS DE SOCIEDADES

1. EL GRUPO EN LA NORMATIVA MERCANTIL

- 1.1. Los elementos esenciales del grupo mercantil
- 1.2. La clasificación de los grupos mercantiles
- 1.3. El grupo en la legislación mercantil actual
- 1.4. El grupo en el Anteproyecto de Código Mercantil

2. EL GRUPO EN LA NORMATIVA LABORAL

- 2.1. El tratamiento de los grupos en la jurisprudencia tradicional
- 2.2. La Sentencia del Tribunal Supremo 4017/2013, de 27 de mayo (rec. 78/2012)
- 2.3. Algunas tendencias minoritarias en la jurisprudencia

3. EL GRUPO EN LA NORMATIVA TRIBUTARIA

- 3.1. El artículo 42 CCo en las normas tributarias
- 3.2. El concepto de grupo en el régimen especial del Impuesto sobre el Valor Añadido
- 3.3. El concepto de grupo en el régimen especial de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades

CAPÍTULO II. LOS FUNDAMENTOS DEL RÉGIMEN DE CONSOLIDACIÓN FISCAL

1. LOS FUNDAMENTOS DE LA CONSOLIDACIÓN CONTABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- 1.1. El principio de imagen fiel
- 1.2. El principio de unidad económica

2. LOS FUNDAMENTOS DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE CONSOLIDACIÓN FISCAL DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

- 2.1. Los principios tributarios y el régimen de consolidación fiscal

CAPÍTULO III. LOS ANTECEDENTES NORMATIVOS DEL RÉGIMEN DE CONSOLIDACIÓN FISCAL

1. LOS ANTECEDENTES NORMATIVOS DEL RÉGIMEN DE CONSOLIDACIÓN FISCAL EN EL DERECHO TRIBUTARIO DE TERRITORIO COMÚN Y EN LA NORMATIVA FORAL VASCA Y NAVARRA

2. EL CONCIERTO ECONÓMICO VASCO Y EL RÉGIMEN DE CONSOLIDACIÓN FISCAL DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

- 2.1. El Concerto Económico del País Vasco de 1981

- 2.2. El Concierto Económico del País Vasco de 2002
- 2.3. El régimen de consolidación fiscal en el Concierto Económico Vasco
- 3. EL CONVENIO ECONÓMICO NAVARRO Y EL RÉGIMEN DE CONSOLIDACIÓN FISCAL DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES
 - 3.1. El Convenio Económico entre el Estado y Navarra de 1990
 - 3.2. El régimen de consolidación fiscal en el Convenio Económico de Navarra

CAPÍTULO IV. EL PROCESO DE ARMONIZACIÓN FISCAL EN LA UNIÓN EUROPEA Y EL RÉGIMEN DE CONSOLIDACIÓN FISCAL

- 1. LA ARMONIZACIÓN DE LA NORMATIVA TRIBUTARIA A TRAVÉS DE LAS DIRECTIVAS Y LOS REGLAMENTOS DE LA UNIÓN EUROPEA
- 2. LA LABOR ARMONIZADORA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA Y DE LA COMISIÓN EUROPEA
- 3. LA ARMONIZACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES: LA PROPUESTA DE DIRECTIVA DEL CONSEJO RELATIVA A UNA BASE IMPONIBLE COMÚN DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES (BICIS)
 - 3.1. La propuesta de Directiva del Consejo, de 16 de marzo de 2011, relativa a una Base Imponible Consolidada Común del Impuestos sobre Sociedades (BICIS)
 - 3.2. Las propuestas de Directivas, de 25 de octubre de 2016, relativas a la Base Imponible Común del Impuesto sobre Sociedades (BICIS) y a la Base Imponible Común Consolidada del Impuesto sobre Sociedades (BICIS)
 - 3.3. La nueva propuesta Business in Europe: Framework for Income Taxation (BEFIT)

CAPÍTULO V. EL GRUPO EN EL RÉGIMEN ESPECIAL DE CONSOLIDACIÓN FISCAL DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

- 1. LOS REQUISITOS MATERIALES
 - 1.1. La forma jurídica y la residencia en territorio nacional
 - 1.2. La entidad dominante
 - 1.3. Las entidades dependientes
 - 1.4. Los requisitos comunes a las entidades dominantes y dependientes
 - 1.5. La modificación del grupo fiscal
 - 1.6. El dominio indirecto
- 2. LOS REQUISITOS FORMALES
 - 2.1. Los requisitos internos
 - 2.2. Los requisitos externos
- 3. EL GRUPO FRENTE A TERCEROS
 - 3.1. La representación del grupo
 - 3.2. La prescripción de la acción administrativa
 - 3.3. La responsabilidad por la deuda tributaria del grupo fiscal

SEGUNDA PARTE

EL RÉGIMEN ESPECIAL DE CONSOLIDACIÓN FISCAL

CAPÍTULO VI. LA DETERMINACIÓN DE LA BASE IMPONIBLE CONSOLIDADA

1. LAS REGLAS GENERALES PARA LA DETERMINACIÓN DE LA BASE IMPONIBLE DEL GRUPO FISCAL

- 1.1. Los efectos de la existencia del grupo sobre la normativa contable
- 1.2. Los efectos de la existencia del grupo sobre los ajustes fiscales

2. LAS REGLAS ESPECIALES APLICABLES EN LA DETERMINACIÓN DE LAS BASES IMPONIBLES INDIVIDUALES DE LAS ENTIDADES INTEGRANTES DEL GRUPO FISCAL

- 2.1. La limitación de los gastos financieros
- 2.2. La reserva de capitalización
- 2.3. Las dotaciones por deterioros y provisiones pendientes de deducir
- 2.4. Las bases imponibles individuales
- 2.5. La reserva de nivelación

3. LA DETERMINACIÓN DE LA BASE IMPONIBLE DEL GRUPO FISCAL EN EL PAÍS VASCO Y NAVARRA

- 3.1. La determinación de la base imponible del grupo fiscal en el País Vasco
- 3.2. La determinación de la base imponible del grupo fiscal en Navarra

4. LAS ELIMINACIONES

- 4.1. Las operaciones internas
- 4.2. Las pérdidas por el deterioro de la participación en el capital de otra entidad del grupo fiscal
- 4.3. La minoración de las rentas negativas derivadas de la transmisión de la participación en una entidad dependiente

5. LAS INCORPORACIONES

6. LA COMPENSACIÓN DE LAS BASES IMPONIBLES NEGATIVAS

- 6.1. Las bases imponibles negativas individuales de las entidades integrantes del grupo fiscal
- 6.2. Las bases imponibles negativas del grupo fiscal
- 6.3. Las bases imponibles previas a la integración en el grupo fiscal

7. RESUMEN

CAPÍTULO VII. EL PERÍODO IMPOSITIVO, LA CUOTA ÍNTEGRA Y LAS DEDUCCIONES

1. EL PERÍODO IMPOSITIVO

- 1.1. Los efectos de la diferencia de período impositivo en alguna entidad dependiente del grupo fiscal
- 1.2. Los efectos de la conclusión de un período impositivo en alguna de las entidades del grupo

2. LA CUOTA ÍNTEGRA DEL GRUPO FISCAL
3. LAS DEDUCCIONES DE LA CUOTA ÍNTEGRA DEL GRUPO FISCAL
 - 3.1. Los límites generales a la aplicación de las deducciones
 - 3.2. Las especialidades de las deducciones en los grupos fiscales

CAPÍTULO VIII. EL FIN DEL RÉGIMEN DE CONSOLIDACIÓN FISCAL Y SUS EFECTOS

1. EL FIN DEL RÉGIMEN DE CONSOLIDACIÓN FISCAL
 - 1.1. La extinción del grupo fiscal
 - 1.2. La pérdida del régimen especial
 - 1.3. El ámbito temporal del fin del régimen de consolidación fiscal
2. LOS EFECTOS DEL FIN DEL RÉGIMEN DE CONSOLIDACIÓN FISCAL
 - 2.1. La incorporación de los resultados eliminados
 - 2.2. Las correcciones de la base imponible en la Ley 27/2014
 - 2.3. Las correcciones de la base imponible en el País Vasco
 - 2.4. Las correcciones de la base imponible en Navarra
 - 2.5. La compensación de bases imponibles negativas
 - 2.6. Las deducciones en la cuota pendientes de aplicar
 - 2.7. Los pagos fraccionados y las retenciones soportadas

CAPÍTULO IX. LAS OBLIGACIONES FORMALES

1. LAS OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN
 - 1.1. La información sobre los estados contables consolidados
 - 1.2. El cierre del ejercicio social
 - 1.3. La información sobre eliminaciones e incorporaciones
2. LA DECLARACIÓN Y AUTOLIQUIDACIÓN DEL GRUPO FISCAL
 - 2.1. La presentación de la declaración del Impuesto sobre sociedades
 - 2.2. El pago fraccionado

BIBLIOGRAFÍA